

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Huelva
ID Ministerio.	5601003
Denominación del título.	<i>Programa de Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y de la Actividad Física y Deportiva (IEACAD)/Research in the Teaching and Learning of Experimental Sciences, Social, Mathematics and Sport and Physical Activity por la Universidad de Extremadura y la Universidad de Huelva</i>
Líneas de investigación.	-Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en didácticas específicas - Investigación escolar en didácticas específicas -Actividad Física y Deporte - Los dominios social y afectivo en didácticas específicas
Curso académico de implantación.	2014-15
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Educación, Psicología y CC Deporte (UHU) Facultad de Educación y Psicología (UEX)
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	Universidad de Huelva Universidad de Extremadura
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	Convocatoria 2019-20
Web del título.	http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

Directrices:

Como preámbulo, señalar que en el informe final de la DEVA para la Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado, de julio de 2020, se indica que el Programa de Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas por la Universidad de Huelva y la Universidad de Extremadura (IEACAD), publica información actualizada sobre el programa en su página web, en un formato uniforme para todos los colectivos interesados. Se indica, asimismo, que ha mejorado la información aportada a partir de las recomendaciones realizadas desde el informe a la memoria de verificación, hasta los informes de los sucesivos seguimientos, y se anima a continuar con el proceso dirigido a completar la información sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta todos los grupos de interés.

En esa línea y, a partir de ahí, se han seguido completando, modificando y actualizando los datos que se recogen en la web, como ahora se detallará:

La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparte; Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos; número total de créditos; idioma o idiomas de impartición; número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título, requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes y, en su caso, complementos de formación; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas. Además y, como recomendación de uno de los informes de seguimiento, **se cuida en que aparezca la información referente a las dos universidades donde se imparte el Título.**

También, la web del título cuenta con información relativa a las actividades formativas; número de créditos ECTS; organización temporal; descripción de actividades formativas, con su planificación temporal y procedimiento de control, informando asimismo sobre posibilidades de movilidad y estancias; descripción de los perfiles básicos de los directores de tesis, de los tutores, y de los miembros de la comisión académica (número de profesores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes y de investigación, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).

Por otro lado, el título cuenta con acciones de promoción y difusión de la titulación y mecanismos de difusión, siendo la información proporcionada clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto. Al tratarse de un programa interuniversitario, con la existencia de más de un portal web vinculado al programa de doctorado, se presenta la información por duplicado o se deriva al usuario a ambas páginas web.

La web del título también cuenta con información relativa a las acciones previstas con el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

Evidencias

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparte; Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos; Número total de créditos; Idioma o idiomas de impartición; Número de plazas ofertadas por el programa de doctorado, número de matriculados en cada modalidad, procedencia de los doctorandos y número de matriculados a los que se les ha asignado complementos formativos, especificando la titulación previa, el complemento formativo y el número de créditos requerido: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/presentacion/datos-principales
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/acceso-doctorado/sistemas-de-informacion-previa
- Acceso a la plataforma que utiliza la Universidad para la gestión de las actividades del doctorando y de su plan de investigación. ACCESO A RAPI: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/formacion/seguimiento-supervision
- Composición de la comisión académica, con indicación de la línea y del equipo de investigación: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/presentacion/datos-principales
- Actividades formativas; número de créditos ECTS; organización temporal; descripción de actividades formativas y de la aplicación de sus procedimientos de control: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/formacion/actividadesformativas
- Información sobre convenios de colaboración vigentes con otros organismos e instituciones: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/presentacion/collaboraciones
- Procedimiento de presentación y aprobación de la defensa de la tesis doctoral: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/formacion/tesis-doctoral
- Descripción de los investigadores participantes en el programa, su vinculación a los equipos de investigación, la acreditación de su experiencia investigadora y la actividad desarrollada en el programa: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/presentacion/lineas-investigacion
- Proyectos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva y vinculados a los equipos de investigación, detallando el organismo financiador y las líneas de investigación a los que correspondan: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/presentacion/lineas-investigacion
- Tesis doctorales defendidas en el programa, detallando su calificación, si posee mención internacional e indicando las contribuciones derivadas: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/formacion/tesis-doctoral
- Procedimiento utilizado para la asignación de tutor, para la asignación del director de tesis y para la evaluación anual del documento de actividades del doctorando y su plan de investigación: [Seguimiento y Supervisión del Doctorado \(uhu.es\)](#)
- Actividades formativas impartidas y desarrolladas en el programa: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/noticias/https://www.unex.es/conoce-la-ue/centros/educacion/dccee/doctorado-en-investigacion-en-la-ensenanza-y-el-aprendizaje-de-las-ciencias-experimentales-sociales-matematicas-y-la-actividad-fisica-y-deportiva-r017
- Recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...): https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/recursos
- Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado: <http://www.uhu.es/sacu/>

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS personal de apoyo).

Directrices:

La página web del título recoge los resultados de la satisfacción de los grupos de interés participantes en el programa, como son los doctorandos, PDI, el personal de apoyo, los egresados y los empleadores.

Además, la web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados del programa formativo, estudiantado, personal académico y

empleabilidad.

Evidencias

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- Resultado de la satisfacción de los estudiantes
- Resultado de la satisfacción del PDI
- Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.
- Resultado de la satisfacción de los egresados
- Resultado de la satisfacción de los empleadores
- Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Todas estas evidencias están alojadas en la página web del Programa correspondiente con:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados

1.3 La institución publica el SGC en el que se enmarca el título/centro, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Directrices:

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado, así la relativa a la permanencia, supervisión y seguimiento de tesis doctoral, presentación y lectura de las tesis doctorales, código de buenas prácticas y memoria verificada e informes de seguimiento y evaluación

La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.

Evidencias

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- Memoria verificada: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/memoria-del-programa
- Responsables del SGC: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/comision-de-garantia-de-calidad
- Composición de la Comisión de Calidad del Título y los acuerdos adoptados por la comisión: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/comision-de-garantia-de-calidad
- Procedimientos del SGC: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo. Normativa de acceso y admisión: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/acceso-doctorado/requisitos-de-acceso
- Normativa para la defensa de tesis: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/formacion/tesis-doctoral
- Normativa de permanencia: <https://www.uhu.es/escuela-doctorado/estudios/permanencia-en-estudios-de-doctorado>
- Normativa de evaluación: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/formacion/seguimiento-supervision
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/formacion/seguimiento-supervision
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento
- Plan de mejora del título: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Diretrices:

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias

- Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título):
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

Diretrices:

El programa dispone de un SCG formalmente establecido e implementado con los mecanismos necesarios mínimos para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua. Ya en el curso 2017-2018 se estableció un nuevo SGC específico para los programas de doctorado de la Universidad de Huelva, contemplando los procesos adecuados a la formación doctoral, tales como la tutela y dirección, el perfil de acceso y resultados del programa, la movilidad e internacionalización, entre otros (http://www.uhu.es/pd_cienciaindustrialambiental/images/CALIDAD.pdf).

En el SIGC se especifican las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.

El SGC contempla su reglamento o/y normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.

El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental que es la propia web del Título Además, se ha establecido como gestor documental el espacio compartido en TEAMS de Office 365 como herramienta ágil de suministro de información por parte de la Unidad para la Calidad, facilitando el acceso a la información y el trabajo colaborativo entre todos los implicados, a nivel interno. Sin embargo, dado que TEAMS es una herramienta interna y un espacio donde la Escuela de Doctorado (ED) y la Unidad para la Calidad publican la información de los indicadores para los Programas de Doctorado, se realizará una síntesis anual de los resultados de las encuestas de satisfacción de los agentes implicados, mostrando el número de encuestas respondidas y se actualizará la información más relevante en la web del título, en la pestaña referente a Calidad.

Evidencias

- Información sobre la revisión del SGC: https://www.uhu.es/escuela-doctorado/sites/escuela-doctorado/files/2023-02/SG_Calidad_doc_uhu_2021.pdf
- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título:
<https://www.uhu.es/escuela-doctorado/estudios/sistema-de-garantia-de-calidad>
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC: <https://www.uhu.es/escuela-doctorado/estudios/sistema-de-garantia-de-calidad>
- Composición de la Comisión de calidad y resultados del funcionamiento del SGIC del programa:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/comision-de-garantia-de-calidad
- documentos que contengan las decisiones, acciones emprendidas, memorias anuales, planes de mejora y evidencias de su seguimiento:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento
- Acceso al sistema de gestión documental del SGC:

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Directrices:

El SGC del título cuenta con procesos, procedimientos y mecanismos que facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida de la satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado, la satisfacción de los tutores y de los directores de tesis, la satisfacción de otros grupos de interés y de los servicios de apoyo, proporcionada tanto por la Escuela de Doctorado como por el Servicio de Calidad de la propia Universidad. Es la comisión de Garantía de Calidad y Académica quienes se encargan de materializar las acciones pertinentes para conseguir mejorar esos resultados. Además, la Comisión Académica y tutores y directores velan por el funcionamiento y el seguimiento del documento de actividades del doctorando y de su plan de investigación, a nivel particular con cada doctorando, realizándose a partir de la plataforma de gestión de la información, RAPI.

Igualmente, la Comisión Académica es la encargada de la evaluación, el seguimiento y la valoración de los resultados del programa de doctorado y el análisis de la toma de decisiones, y de la publicación, así como difusión de los resultados del programa de doctorado.

El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado. Así, el alumnado ante causas sobrevenidas puede solicitar una baja temporal, que interrumpe su tiempo de realización de la Tesis y que puede retomar cuándo las condiciones vuelvan a la normalidad o una baja permanente cuándo el alumnado decida no continuar con sus estudios de doctorado.

Al ser este un Título interuniversitario, se acuerda que la coordinación recaerá sobre la Universidad de Huelva y se cuenta con un convenio de colaboración, donde se especifica el sistema de garantía de calidad de aplicación al título. Así, el SGC especifica que se recogerá la información de aplicación al título por parte de las diferentes Universidades.

Evidencias:

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título:

https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados

- Procedimiento de extinción del título. Puede ser consultado en el Reglamento de Doctorado:
https://www.uhu.es/escuela-doctorado/sites/escuela-doctorado/files/2023-07/Reglamento%20Doctorado_abr'22.pdf

También en [Microsoft Word - SGCPD 2.0 \(uhu.es\)](https://www.uhu.es/escuela-doctorado/sites/escuela-doctorado/files/2023-07/Reglamento%20Doctorado_abr'22.pdf) Apartado 3.8. P-8. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del PD

- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades:
<file:///C:/Users/angel/Downloads/127028453673290444946101-1.pdf>

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Directrices:

Los procedimientos que integran el SGC fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva el 23 de marzo de 2021 y son los siguientes:

P-1. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección).

P-2. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el programa de doctorado

P-3. Procedimiento para el análisis del perfil de acceso de los estudiantes y de los resultados del programa de doctorado

P-4. Procedimiento para la difusión del programa de doctorado

P-5. Procedimiento para sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones

P-6. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

P-7. Procedimientos para evaluar la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida

P-8. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del programa de doctorado

En cada uno de los procedimientos que integran el SGC se elabora un Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando las variables propuestas, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integrará el Plan de Mejora anual de la titulación. Toda esta documentación se puede consultar en el apartado de calidad de la Web del Programa de Doctorado

http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento.

El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Evidencias:

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo:
https://www.uhu.es/escuela-doctorado/sites/escuela-doctorado/files/2023-02/SG_Calidad_doc_uhu_2021.pdf
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
- Evidencias de la gestión y tratamiento de las reclamaciones y sugerencias de los doctorandos, de los profesores y del personal de apoyo.
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:
 - o Estudiantado.
 - o Personal académico
 - o Personal de apoyo y personal de administración y servicios.
 - o Egresados.
 - o Empleadores.

Toda esta documentación se puede consultar en el apartado de calidad de la Web del Programa de Doctorado: http://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Diretrices:

La Comisión Académica y la Comisión de Garantía de Calidad velan por el cumplimiento del plan de mejora generado a partir de los autoinformes de seguimiento anteriores y velan, igualmente, por el funcionamiento del programa en su día a día, intentando solventar aquellas cuestiones que surgen en cualquier grupo interviniénte y que no quedan constatadas aquí.

Además, el SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación. Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

El plan de mejora contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos que se han recibido previamente.

Evidencias:

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento
 - Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar:
 - o los indicadores que midan las acciones,
 - o responsables,
 - o nivel de prioridad,
 - o fecha de consecución y
 - o temporalización.
 - Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.
- Todos estos aspectos se pueden consultar en la pestaña de CALIDAD de la web del programa:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento
- Histórico del Plan de Mejora del Título:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento
 - Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación): https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento
https://ws262.juntadeandalucia.es/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/3/5601003

CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Directrices:

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada, no habiéndose realizado ninguna modificación en el mismo.
Sin embargo y, debido a lo recogido en el último Autoinforme de Seguimiento, en cuanto a la dificultad de la Comisión Académica para asignar tutores y directores a los nuevos estudiantes incorporados al programa, indicándose que se precisaba de alguna medida previa para organizar el ingreso en el programa de nuevos doctorandos, se decide por la Comisión que desde el curso 2023-24 va a ser necesaria la presentación de una carta aval por parte del alumnado de nuevo acceso, asegurando así, la asignación de partida.

Evidencias:

- Memoria actualizada verificada y en su caso modificada (DEVA):
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/memoria-del-programa
- En su caso, informes de seguimiento (DEVA):
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad del título/centro:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/comision-de-garantia-de-calidad

3.2 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

Directrices:

Las subcomisiones Académicas del programa en ambas universidades velan porque el perfil que poseen los estudiantes de nuevo ingreso al programa sea el que se corresponde con la tipología de la Titulación y a la memoria verificada y no genera disfuncionalidades en el desarrollo de la titulación. Para ello, se hace una valoración del currículum que poseen los aspirantes y se valora la necesidad de que estos realicen o no complementos de formación.

En cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada tanto en la modalidad a tiempo completo como a tiempo parcial. Además, se

tiene en cuenta que la distribución del estudiantado entre las diferentes líneas de investigación sea lo más equitativa posible. Sin embargo, debido a la creciente afluencia de estudiantado en los últimos años, muy por encima del número de plazas ofertadas, la Comisión Académica decide que durante el curso 2023-24 que se va a solicitar al alumnado de nuevo ingreso una carta aval firmada por el profesor doctor del programa que va a tutorizar y a dirigir al alumnado, con la doble intención de por un lado, asegurar que todo alumno que se incorpora tiene asegurada la dirección de su trabajo y, por otra, dar preferencia al alumnado que de alguna forma está conectado previamente y tiene más seguridad de continuación con los estudios de doctorado. Esto surge de la necesidad de paliar la entrada de alumnado que se matricula en el programa y que, debido a la distancia o su propia complejidad de vida, no tiene como prioridad sus estudios de doctorado, lo que hace que se alargue su permanencia en el programa y, en algunos casos, no llegue a culminar con la presentación de la tesis doctoral.

Para tener en cuenta este incremento de estudiantes, la Comisión Académica determinó la posibilidad de incrementar la incorporación de doctores al programa, tanto como profesores de plantilla, como profesores colaboradores, siempre manteniendo la proporción establecida en la memoria del título y las condiciones establecidas.

Evidencias:

- Memoria verificada:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/memoria-del-programa
- Informes de seguimiento:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento
- Los indicadores que habrá que considerar para evaluar este estándar son los siguientes:
 - Oferta de plazas.
 - Demanda.
 - Estudiantes de nuevo ingreso que se han matriculado.
 - Número total de estudiantes.
 - Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados.
 - Porcentaje de estudiantes que provienen de estudios de máster de otras universidades.
 - Porcentaje de estudiantes que se han matriculado a tiempo parcial.
 - Porcentaje de estudiantes con beca.
 - Porcentaje de estudiantes según requisitos de acceso.
 - Porcentaje de estudiantes según línea de investigación.

TODOS ESTOS INDICADORES SE PUEDEN CONSULTAR EN LA WEB, EN INDICADORES DEL SISTEMA (para ambas universidades):

- https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados
- Los indicadores deben ofrecerse para cada curso académico a fin de evaluar su evolución a lo largo del periodo que abarca la acreditación. Además, los indicadores relativos a estudiantes deberán prever todas las casuísticas: tiempo completo, tiempo parcial y estudiantes que cambian de modalidad, ya sea porque empiezan a tiempo completo y acaban a tiempo parcial o viceversa. SE PUEDE CONSULTAR EN EL HISTÓRICO DE INDICADORES DEL SISTEMA:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados

3.3 El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

Directrices:

El programa dispone y hace explícitos los requisitos, vías de acceso y criterios de admisión, siendo adecuados a la tipología de la titulación y se aplican de manera correcta. En la página web del título se recogen estos criterios de forma duplicada según el alumno acceda por la Universidad de Huelva o la Universidad de Extremadura.

Aquellos estudiantes que se incorporan con un perfil con necesidades formativas tienen que realizar complementos formativos. Estos serán determinados por la Comisión Académica en el

momento de la valoración de solicitudes y quedan explicitados en la página web del título para su correcto conocimiento. La realización de estos complementos se vincula a los másteres de referencia con los que está conectado el título, habiendo versiones de los mismos en ambas universidades, el Máster en Investigación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias y el Máster de Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte.

Evidencias:

- Memoria verificada:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/memoria-del-programa
- Informes de seguimiento:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento
- Criterios de admisión: https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/acceso-doctorado/admision
- Complementos formativos (en caso de aplicarse):
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/acceso-doctorado/complementos-de-formacion

3.4 El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

Directrices:

Como se ha comentado anteriormente, la habilitación de presentación por parte del estudiantado de nuevo ingreso de una carta aval firmada por el futuro tutor y/o director de la Tesis doctoral ha mejorado con creces tanto el procedimiento de asignación del tutor y director de tesis (plazos y ajuste del perfil investigador del tutor y director a la tipología de la tesis proyectada), como la funcionalidad del mismo.

Esto, además, ha frenado de alguna manera que los directores puedan poner límite al número de alumnos que pueden dirigir, no aumentando el número de tesis asignadas porque aunque la Universidad tiene un contemplado un reconocimiento de los tutores y directores de tesis por la realización de sus funciones, ésta aún a vista del profesorado es insuficiente.

Anualmente, el tutor y director de la tesis tienen que hacer un seguimiento tanto del proceso formativo de los estudiantes a través del control del documento de actividades, como de la evolución de la investigación a través del análisis del plan de investigación. Ambos procedimientos se realizan a través de la plataforma que la Escuela de Doctorado tiene diseñada para ello, RAPI. La Comisión Académica tiene entre una de sus funciones, velar porque este proceso se haga correctamente, además de ratificar las valoraciones dadas por el tutor y director. La Comisión Académica tiene como misión igualmente, velar por ofrecer un programa formativo de calidad y que de respuesta a las necesidades que el alumnado demanda. Este programa formativo está a disposición del alumnado de ambas universidades, ya sea ofertado por una o por otra o por los servicios de formación de ambas universidades.

Las subcomisiones académicas de ambas universidades funcionan autónomamente y es una vez al año, según recoge la normativa, cuándo durante la realización del Seminario Interuniversitario de Programa que se realiza conjuntamente, cuándo se ponen en común necesidades detectadas y cuándo se contemplan las vías de actuación.

Las subcomisiones académicas de ambas universidades velan día a día por el funcionamiento del programa y están formadas en cada universidad, por representantes de todas las líneas de investigación. Las reuniones son continuas debido a la burocratización de cualquier procedimiento a llevar a cabo. Además, llevan a cabo el seguimiento y supervisión de las tesis doctorales para su aprobación y presentación.

Evidencias:

- Memoria verificada:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/memoria-del-programa
- Informes de seguimiento:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento
- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del

doctorando y su tesis doctoral:

https://www.uhu.es/escuela-doctorado/sites/escuela-doctorado/files/2023-01/Guias_buenas_practicas_eduhu.pdf

- Normativa de la universidad para la presentación y lectura de tesis:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/formacion/tesis-doctoral
- Procedimiento de designación de tutores y directores de tesis:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/acceso-doctorado/asignacion-de-tutor-y-director-de-tesis
- Actividades formativas:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/formacion/actividadesformativas
- Composición de la comisión académica:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/presentacion/datos-principales
- Actas de reuniones de la comisión académica:
- Criterios de la universidad en materia de reconocimiento de los tutores y directores por la realización de sus funciones:
<https://www.uhu.es/ordenacion-academica/plan-de-ordenacion-docente/criterios-para-la-elaboracion-del-plan-de-ordenacion-docente>

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

Directrices:

El personal académico que forma parte del programa en ambas Universidades reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora (sexenios o en su caso publicaciones científicas de acuerdo a los criterios CNEAI)

Además, a los efectos de cumplir con esta directriz, al menos el 60% del profesorado del programa debe contar con una experiencia investigadora acreditada, hecho que se ha tenido muy en cuenta en la incorporación de nuevo profesorado debido a la alta afluencia de estudiantes, como se ha indicado en otro apartado anterior.

Se considera positiva la participación de profesorado extranjero en el programa de doctorado y algunos de ellos se han incorporado en el papel de codirectores, lo que dará como fruto en el futuro tener publicaciones conjuntas.

Evidencias:

- Información sobre el profesorado que imparte el programa formativo:
 - Área de conocimiento y departamento, así como categoría profesional y experiencia docente e investigadora en años. En caso de títulos conjuntos se debe indicar la universidad a la que se esté adscrito.
 - Se deben especificar los directores y/o tutores.
 - Línea de investigación a la que se esté vinculado.
 - Sexenios o equivalente, sexenio vivo o aval del nivel investigador mediante la aportación de evidencias de publicaciones científicas indicando índice de impacto y cuartil. Para títulos conjuntos: se deben especificar las contribuciones científicas en las diferentes universidades.
 - En su caso, universidad de procedencia del profesorado extranjero así como su vinculación

a la línea de investigación correspondiente.

TODA ESTA INFORMACIÓN ESTÁ A DISPOSICIÓN EN LA WEB DEL TÍTULO:

https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/presentacion/lineas-investigacion

También se compila en la Tabla 1, tabla que recoge el personal perteneciente al título en el último curso.

Tabla 1: Personal perteneciente al programa formativo (2023-24).

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Denominación del título: IEACAD								
Universidad/es (si es título conjunto): Huelva								
Identificador del profesorado (el identificador debe ser inequívoco) ⁽¹⁾	Universidad ⁽²⁾	Año de concesión del último sexenio	Número de tesis defendidas en los últimos cinco años	Año de la última tesis dirigida	Directores/ y/o tutores. ⁽³⁾ (D/T)	Línea de investigación a la que se esté vinculado.	Proyecto de investigación de la línea	Participación (IP, investigador, colaborador, invitado)
PSL	Huelva	2018	7	2024	D/T	Línea 3 Línea 4	UHU-202006	IP
LCC	Huelva	2019	4	2023	D/T		PID2021-122180OB-100	IP
JMC	Huelva	2017	3	2023	3 D/T	Línea 1 Línea 2	ProyExcel_00297 EPITEC2 (PID2020-116662GB-I00)	Investigador IP1
MAH	Huelva	2018	2	2023	D/T	Línea 2 Línea 4	UHU-202006 EPITEC2 (PID2020-116662GB-I00) ProyExcel_00297	IP Investigador IP2
IT	Huelva	2013-2018	2	2024	(D/T)	AF y Deporte	PID2019-107191RB-100	Investigadora
JE	Huelva	2020	1	2023	D/T	Línea 1 Línea 2	ProyExcel_00297 EPITEC2 (PID2020-)	Investigador
MAM	Huelva	2019	3	2023	D/T	Línea 1	PID2021-122180OB-100 ProyExcel_00297	Investigador Investigador
MMC	Huelva	2019	1	2023		Línea 1 Línea 2	ProyExcel_00297 EPITEC2 (PID2020-116662GB-I00)	Investigador IP
AAL	Huelva	2019	0		D/T	Línea 1 Línea 2	PID2021-122180OB-100 ProyExcel_00297	Investigador Investigador

JG	Huelva	2019	4	2023	D/T	Línea 3	Análisis de diferentes variables psicológicas en mujeres deportistas en situación de doble docencia	IP
NC	Huelva	2020	2	2021	2 D/T	Línea 1	ProyExcel_00297 PID2021-122180OB-100	IP1 IP1
MCM	Sevilla	2017	0	2017	D	Línea 1	ProyExcel_00297 PID2021-122180OB-100	Investigador Investigador
MTA	Huelva	2023	4	2023	D/T	Línea 3	Análisis de diferentes variables psicológicas en mujeres deportistas en situación de doble docencia	Investigador
EJD	Huelva	2018	1	2023	1 D	Línea 1 Línea 2	ProyExcel_00297 EPITEC2 (PID2020-116662GB-I00)	Investigador Investigador
JAT	Huelva	2017	1	2022	D	Línea 3	Clima motivacional y emocional en el aula	Investigador
DA	Huelva	2021	0			Línea 1 Línea 2	EPITEC2 (PID2020-116662GB-I00)	Investigador
RJ	Huelva	2010	1	2022	D	Línea 1 Línea 2	ProyExcel_00297 EPITEC2 (PID2020-116662GB-I00)	Colaborador
BV	Huelva	-	2	2023	D/T	Línea 1 Línea 2	ProyExcel_00297 EPITEC2 (PID2020-116662GB-I00)	Colaborador
MC	Huelva	2023	1	2023	D	Línea 1	PID2021-122180OB-100 ProyExcel_00297	Colaborador
IG	Huelva	2019	1	2023	D/T	Línea 1		Colaborador
BJA	Huelva	2020	3	2022	D/T	Línea 3	Sí (UHU-202006)	Investigador
PO	Huelva	2020	0	2018	D	Línea 3		
EF	Huelva	2022	1	2024	D	Línea 3	Sí (UHU-202006)	Colaborador
JS	Huelva	2020	1	2023	Director/Tu	Línea 3	EPIT 2021	IP

JML	Huelva	2011-2017 concedido en 2022 Acabo de perder 2º sexenio (2018-2023)	3 (No adscritas al programa de doctorado de la UHU). De la UGR.	2021-22 (En curso)	Prof. Bartolomé J. Almagro Prof. Jorge Molina López	Línea 3	-	-
CC	Huelva	2022	1	2019	D	Línea 3		Investigador
JAR	Huelva			2017	D	Línea 3		
ASR	Huelva	2018	0	2012	D	Línea 3		
ECV	Huelva	2020	1	2023	D/T	Línea 3		

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Profesor	sexenios	Año de concesión último sexenio	Número de tesis defendidas en los últimos cinco años	Año de la última tesis dirigida	Directores y/o tutores	Línea de investigación a la que se esté vinculado.	Proyecto de investigación de la línea	Participación (IP, investigador, colaborador, invitado)
JCAS	2	2017	5	2023	Dy T	3		
AAM	2	2019	1	2020	Dy T	3		
JLBG	2	2010	0			1	EDU2016-77007R y PID2020-115214RB-100	Inves
ACC	2	2022	0			1	PID2022-139684NB-100 y PID2022-140601OA-100	Inves
FCC	3	2017	4	2023	D y T	4	EDU2016-77007R, PID2020-115214RB-100 y IB18004	IP/IP/ Inves
LMCG	2	2020	2	2021	D y T	2		
MCCN	2	2022				2	EDU2016-77007R y PID2020-115214RB-100	
ICC	2	2018	2	2023	D	4	PID2020-115214RB-100	Inves

	JMCV	0		2	2022	D y T	2		
	ECB	2	2017	2	2023	D y T	4	EDU2016-77007R, PID2020-115214RB-100 y IB18004	Inves
	JCJ	2	2020	4	2023	D y T	2	PID2020-115214RB-100	Inves
	MADA	1	2019	1	2023	D	4	PID2020-115214RB-100 y PID2022-140601OA-100	Inves
	JLMC	2	2022	0			2		
	MREG	3	2017	2	2022	D y T	4	EDU2016-77007R y PID2020-115214RB-100	Inves
	SFM	4	2020	5	2024	D y T	3	PID2019-106614GB-100	IP
	JGO	4	2017	1	2020		4	-PID2022-139684NB-100	Ip
	DGG	4	2020	2	2021	D y T	4	EDU2016-77007R, PID2020-115214RB-100 y IB18004	Inves / Inves / IP
	JSJ	2	2022	0			4	IB18004 y PID2020-115214RB-100	Inves
	AMHC	2	2019	1	2021	D y T	1	PID2019-107383R	Inves
	GMB	2	2019	2	2021		4	PID2020-115214RB-100 y PID2022-140601OA-100	Inves
	LVMN	1	2017	1	2021		2	PID2020-115214RB-100 y PID2022-140601OA-100	Inves
	RMA	1	2021	2	2023	D	3	no	
	AML	2	2018				1	PID2022-139684NB-100	Inves
	SSC	1	2010	0			2	EDU2016-77007R y PID2020-115214RB-100	Inves

JSM	2	2018	3	2023	D y T	4	EDU2016-77007R y PID2020-115214RB-100	Inves / IP
-----	---	------	---	------	-------	---	---------------------------------------	------------

- En su caso, tipo de convenio o vinculación administrativa que se haya establecido con el profesorado extranjero del programa de doctorado:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/presentacion/colaboraciones
- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. El incremento de profesorado se atribuye al aumento de estudiantes que se pone de manifiesto en los Indicadores del Sistema en general y en sus Históricos que pueden consultarse en:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados

4.2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

Directrices:

Como se puede comprobar, tanto en la Tabla 2 que se muestra a continuación, como en la información publicada en la web, los grupos de investigación en los que se integra el profesorado del Programa cuentan con al menos un proyecto competitivo vivo y demuestran que sus integrantes continúan activos en investigación. Esto, se pone de manifiesto para las dos universidades participantes e incluso, se puede observar cómo profesorado de una universidad colabora en proyectos de la otra. Esto supone que el profesorado que integra el programa cuenta con financiación para el desarrollo experimental de las tesis doctorales, ya que cada línea tiene al menos un proyecto competitivo vivo cuyo IP, además, es profesor/a del programa de doctorado.

Pero también, el profesorado participante en el programa pertenece a un Centro de Investigación, **COIDESO** (PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL), en el caso del profesorado de la Universidad de Huelva y a **INPEX** (INSTITUTO DE PROSPECCIÓN EDUCATIVA DE EXTREMADURA), en el caso de la Universidad de Extremadura. Estos Centros son paralelamente a los proyectos de investigación, fuentes de financiación para el profesorado que los integra.

Centro de Investigación COIDESO: <http://www.uhu.es/coideso/>

Centro de Investigación INPEX:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/comunicacion/archivo/2023/octubre-de-2023/23-de-octubre-de-2023/el-instituto-de-investigacion-y-prospeccion-educativa-de-la-uez-convoca-la-segunda-edicion-de-los-premios-201investigar-en-educacion201d>

Evidencias:

- Información sobre las líneas de investigación y los proyectos competitivos concedidos en los últimos 6 años. Se debe aportar el título, la convocatoria y organismo que lo financia, periodo de ejecución, referencia y el nombre del investigador principal indicando si pertenece al panel del profesorado del programa. En caso de programas de doctorados conjuntos, información específica sobre la universidad responsable de cada proyecto

https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/presentacion/lineas-investigacion

Tabla 2. Relación de Proyectos de Investigación vigentes para el profesorado participante
UNIVERSIDAD DE HUELVA

LINEA 1	Nombre del proyecto de investigación	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio- Fecha fin del proyecto	Identificador del IP del Proyecto Nota: sólo si es profesor/a del PD (no invitado ni colaborador)	Nº de profesorado del programa implicados en el proyecto
Proyecto 1 ²	Conocimiento especializado en la formación del profesorado de matemáticas, ciencias experimentales y ciencias sociales	ProyExcel_00297	Junta de Andalucía	78.540,00 €	02/12/2022 al 31/12/2025	Dª. Nuria Climent Rodríguez y Dª. M. Ángeles de las Heras Pérez.	12
Proyecto 2 ²	Conocimiento especializado en la formación del profesorado de matemáticas: Tareas y conocimiento del formador	PID2021-122180OB-I00	Ministerio de Ciencia e Innovación	70.180,00 €	01/09/2022 al 31/08/2025	Dª. Nuria Climent Rodríguez y D. Luis Carlos Contreras González	3
Proyecto 3 ²	Conocimiento especializado del profesorado de matemáticas y formación del profesorado (MTSK-TE)	RTI2018-096547-B-I00	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	44.528,00 €	01/01/2019 al 30/09/2022	Dª. Nuria Climent Rodríguez y D. Luis Carlos Contreras González.	3
LINEA 2	Nombre del proyecto de investigación	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio- Fecha fin del proyecto	Identificador del IP del Proyecto Nota: sólo si es profesor/a del PD (no invitado ni colaborador)	Nº de profesorado del programa implicados en el proyecto
Proyecto 1 ²	Patrimonios controversiales para la formación ecosocial de la ciudadanía. Una investigación de educación patrimonial en la enseñanza reglada (EPITEC2).	PID2020-116662GB-I00	Ministerio de Ciencia e Innovación	41.624,00 €	2021-2024	D. José María Cuenca López y Dª. Myriam J. Martín Cáceres	17
Proyecto 2 ²	Educación Patrimonial para la inteligencia	EDU2008-01968/EDUC	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidade	45.012,00 €	01/01/16 al 31/12/19. Prorrogad	D. José Mª Cuenca López y D. Jesús	7

	territorial y emocional de la ciudadanía. Análisis de buenas prácticas, diseño e intervención en la enseñanza obligatoria		s. Fondos FEDER		o durante el año 2020	Estepa Giménez	
Proyecto 3 ²	Educación Patrimonial en Femenino para la integración social y medioambiental. INACTIVO		Subvenciones para el Fomento de la Cooperación Transfronteriza en la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía. Secretaría General de Acción Exterior. (Junta de Andalucía)	3.681,64 €	01/07/2018 al 30/06/2019	D. Jesús Estepa Giménez y Dª. Myriam José Martín Cáceres	2

LINEA 3	Nombre del proyecto de investigación	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio-Fecha fin del proyecto	Identificador del IP del Proyecto Nota: sólo si es profesor/a del PD (no invitado ni colaborador)	Nº de profesorado o del programa implicados en el proyecto
Proyecto 1 ²	Promoción de envejecimiento saludable: salud constante. Propuesta de intervención mediante el ejercicio físico para la mejora de la calidad y prevención de caídas de las personas mayores	68/83. 48-2023		1000 €	2023-2024	D. Jesús Sáez Padilla	4
Proyecto 2 ²	Evaluación del desarrollo de valores en los programas sociodeportivos de la Fundación Real Madrid		Fundación Real Madrid	10.000 €	2023	D. Javier Giménez y D. Manuel T. Abad	2
Proyecto	La locomoción	EPIT108620	Estrategia de	7500 €	2022-2023	D. Jorge	

o 3 ²	humana en personas mayores como indicador de salud mediante la innovación a través de tecnologías portables. experiencia en Huelva	21	política de investigación y transferencia de la universidad de Huelva 2021. Programa de proyectos para investigadores nóveles			Molina López Dª. Ángela Sierra Robles, Dª. Inmaculada Tornero-Quiñones y D. Pedro Olivares Sánchez-Toledo	
Proyecto 4 ²	Análisis de diferentes variables psicológicas en mujeres deportistas en situación de doble desigualdad (por género y discapacidad)		Universidad de Huelva		2021-2023	D. Fco. Javier Giménez Fuentes-Guerra	2
Proyecto 5 ²	Coste-efectividad de programas de ejercicio físico basado en plantilla inteligente autónoma sobre el cerebro, patrón motor y calidad de vida en fibromialgia	PID2019-107191RB-100	Ministerio de Ciencia e Innovación (proyectos I+D+i)		2020-2023	D. Narcís Gusi Fuertes	2
Proyecto 6 ²	La prevención de adicciones a través de la práctica deportiva		Excmo. Diputación de Huelva	5.000 €	2021-2022	D. Fco. Javier Giménez Fuentes-Guerra	2
Proyecto 7 ²	Claves para aumentar la práctica de la actividad física en los adolescentes onubenses		II convocatoria en régimen de concurrencia competitiva de Micro-proyectos de Investigación y Transferencia del conocimiento en el marco de la “Cátedra de la Provincia” de la Universidad de Huelva	1600 €	29/07/2021 al 31/05/2022	Dª. Cristina Conde, D. Sebastián Fierro, Dª. Gema Paramio, Dª. Natalia Velázquez, y D. Pedro Sáenz-López	

Proyecto 8 ²	Anatomía el cambio educativo: las escuelas ante el reto de la innovación pedagógica	UHU-1256182	Convocatoria de ayudas a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía	13.888,78 €	2020-2022	D. Francisco José Pozuelos Estrada	1
Proyecto 9 ²	Fiabilidad de los parámetros de potencia en la marcha y su relación con el perfil fuerza-velocidad en personas mayores	UHU 6462020	Estrategia de política de investigación y transferencia de la universidad de Huelva 2020. Programa de proyectos para investigadores nóveles	7500 €	2020-2021	D. Pedro Olivares Sánchez-Toledo	3
Proyecto 10 ²	Encuentro transfronterizo sobre envejecimiento activo en la zona suroeste de la península ibérica		Concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de la cooperación transfronteriza en la euroregión Alentejo-Algarve-Algarve. Junta de Andalucía	9.200 €	01/11/2019 al 30/06/2021	Dña. Isabel Mendoza Sierra, Dña. Emilia Moreno Sánchez y D. Jesús Sáez Padilla	
Proyecto 11 ²	Ánalisis de los programas socio deportivos de la Fundación Real Madrid en poblaciones desfavorecidas. INACTIVO.			5000 €	01/01/2019 al 31/12/2019	D. Manuel Tomás Abad Robles	2
Proyecto 12 ²	La promoción de valores educativos en los proyectos socio deportivos desarrollados por la Fundación Real Madrid. INACTIVO			5000 €	01/01/2019 al 31/12/2019	D. Francisco Javier Giménez Fuentes-Guerra	2
Proyecto	En busca del	PID2019-	Programa			D. Pedro	6

o 13 ²	bienestar y rendimiento académico a través de la motivación y las emociones en el aula	106918GB-I00	Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 (proyectos I+D+i)			Saenz-López Buñuel	
Proyecto 14 ²	Docencia e investigación en el Master "Actividad Física e Salud Escolar II". INACTIVO		Instituto Politécnico de Beja	600 €	01/10/2018 al 30/06/2019	D. Pedro Sáenz-López Buñuel	2
Proyecto 15 ²	Guía de acciones para una educación marina y náutica inclusiva en la escuela (Proyecto Atlantic Youth del Programa Erasmus Plus). INACTIVO.		Ayuntamiento de Ayamonte		01/12/2018 al 31/12/2019.	D. Pedro Sáenz-López Buñuel.	2

LÍNEA 4	Nombre del proyecto de investigación	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio-Fecha fin del proyecto	Identificador del IP del Proyecto Nota: sólo si es profesor/a del PD (no invitado ni colaborador)	Nº de profesorado del programa implicados en el proyecto
Proyecto 1 ²	En busca del bienestar y rendimiento académico a través de la motivación y las emociones en el aula	PID2019-106918GB-I00	Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 (proyectos I+D+i)			D. Pedro Saenz-López Buñuel	6

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Línea 1	Nombre del proyecto de investigación	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio-Fecha fin del proyecto	Identificador del IP del Proyecto Nota: sólo si es profesor/a del PD (no invitado ni colaborador)	Nº de profesorado del programa implicados en el proyecto
Proyecto 1 ²	El dominio afectivo en el aprendizaje de las ciencias y la tecnología en secundaria. Un programa	EDU2012-34140	Ministerio de Economía y Competitividad.	39780 €	1/1/2013 al 31/12/2015	D. Vicente Mellado Jiménez	7

	de Intervención Emocional. INACTIVO.						
Proyecto 2 ²	Concepciones y dominio afectivo de los profesores en formación sobre las salidas al medio natural en relación con la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales	IB16140	Consejería de Economía, Competitividad e Innovación. V Plan Regional de I+D+I de la Junta de Extremadura y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).	21.120,00 €	02/06/2017 al 02/06/2020	D. Emilio Costillo Borrego.	4
Proyecto 3 ²	Modelo Flipped en la enseñanza de la ciencia: Influencia de la metodología de instrucción invertida en los resultados de aprendizaje y en las emociones y actitudes hacia la enseñanza y aprendizaje de las ciencias en maestros en formación	IB18004	Consejería de Economía, Competitividad e Innovación de la Junta de Extremadura y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	116.217,20 €	09/02/2019 al 08/02/2022	D. David González Gómez	6

Línea 2	Nombre del proyecto de investigación	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio-Fecha fin del proyecto	Identificador del IP del Proyecto Nota: sólo si es profesor/a del PD (no invitado ni colaborador)	Nº de profesorado del programa implicados en el proyecto
Proyecto 1 ²	Competencia Digital y Educación STEM en la Formación del Profesorado	PID2022-140601OA-I00	Ministerio de Ciencia e Innovación. Agencia Estatal de Investigación	45.000 €	01/09/2023 - 31/08/2027	D. Francisco Luis Naranjo Correa	4
Proyecto 2 ²	¿Como potenciar competencias STEM en estudiantes extremeños?. Diseño, aplicación y validación de estrategias metacognitivas y de regulación emocional para el profesorado en formación	IB16068	Consejería de Economía, Competitividad e Innovación. V Plan Regional de I+D+I (2014-2017) de la Junta de Extremadura y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	116.911,30 €	03/06/2017 al 02/06/2020	Dª. María Guadalupe Martínez Borreguero.	4

Línea 3	Nombre del proyecto de investigación	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio-Fecha fin del proyecto	Identificador del IP del Proyecto	Nº de profesorado del

						Nota: sólo si es profesor/a del PD (no invitado ni colaborador)	programa implicados en el proyecto
Proyecto 1 ²	Equipamiento para la evaluación integral del deportista en entrenamiento y/o competición	EQC2019-006184-P	Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades	195736.79 €	14/10/2019, abierto	D. Sergio José Ibáñez Godoy	2
Proyecto 2 ²	SPA 2.0 Sports Performance Analysis Association 2.0 Red de Redes. INACTIVO	33/UPB/19	Ayudas para la creación de "Redes de Investigación en Ciencias del Deporte" para el año 2019 del Consejo Superior de Deportes	6500 €	27/07/2019 a 22/10/2019	D. Enrique Ortega Toro	1

Línea 4	Nombre del proyecto de investigación	Referencia	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio-Fecha fin del proyecto	Identificador del IP del Proyecto Nota: sólo si es profesor/a del PD (no invitado ni colaborador)	Nº de profesorado del programa implicados en el proyecto
Proyecto 1 ²	Identificación de estrategias de regulación emocional en las didácticas específicas	PID2022-139684NB-I00	Ministerio de Ciencia e Innovación. Agencia Estatal de Investigación	31.666 €	01/09/2023 - 31/08/2026	D. Jesús Gómez Ochoa de Alda	2
Proyecto 2 ²	Las emociones en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias como instrumento para una formación científica que promueva la sostenibilidad integral	PID2020-115214RB-I00	Ministerio de Ciencia e Innovación. Agencia Estatal de Investigación	48.521,00 €	01/09/2021 - 31/08/2025	D. Jesús Sánchez Martín y Dª. Florentina Cañada Cañada	10
Proyecto 3 ²	Modelo Flipped en la enseñanza de la ciencia: Influencia de la metodología de instrucción invertida en los resultados de aprendizaje y en las emociones y actitudes hacia la enseñanza y aprendizaje de las ciencias en maestros en formación	IB18004	Consejería de Economía, Competitividad e Innovación de la Junta de Extremadura y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	116.217,20 €	09/02/2019 al 08/02/2022	D. David González Gómez	6
Proyecto 4 ²	Las emociones en el aprendizaje de	EDU2016-77007-R	Universidad de Extremadura Centro: Dpto.	76.230,00 €	30/12/2016 al 29/12/2020	Dª. Florentina Cañada	9

	ciencias de la naturaleza en educación primaria. Programa metacognitivo de intervención emocional con alumnado y profesorado en formación		Didáctica Ciencias Experimentales y Matemáticas			Cañada y D. Vicente Mellado Jiménez	
Proyecto 5 ²	El dominio afectivo en el aprendizaje de las ciencias y la tecnología en secundaria. Un programa de Intervención Emocional. INACTIVO.	EDU2012-34140	Ministerio de Economía y Competitividad.	39780 €	1/1/2013 al 31/12/2015	D. Vicente Mellado Jiménez	7

4.3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Directrices

En la actualidad, el profesorado que integra el Programa es suficiente, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación (Tabla 1). De hecho, el profesorado tanto de plantilla como el profesorado colaborador aumenta cada año, dado el crecimiento del número de alumnos. Se vela porque el profesorado que se incorpora en ambos casos cumpla con los requisitos establecidos en la memoria verificada. Además, es muy común que el profesorado que comenzó como colaborador, una vez conseguidos los méritos necesarios pase a ser profesor plantilla del programa. Este hecho es constatable en ambas Universidades.

Evidencias:

https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/presentacion/lineas-investigacion

4.4 La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

Directrices:

Aunque las universidades participantes tienen contemplado un reconocimiento de los tutores y directores de tesis por la realización de sus funciones, ésta aún, a vista del profesorado, es insuficiente: *“Igualmente, por la dirección de las Tesis Doctorales leídas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año anterior al de inicio del curso académico, se establece un encargo docente de 20 horas computables al Director/a de la misma y de 10 o 7 horas, en el caso de Tesis Doctorales cotuteladas por dos o tres Directores/as, respectivamente”*

(<https://www.uhu.es/ordenacion-academica/plan-de-ordenacion-docente/criterios-para-la-elaboracion-del-plan-de-ordenacion-docente> pág. 12). De esta manera, no se contempla el

cómputo al profesorado por la tutorización o dirección sino, tan solo, una vez la tesis está defendida. Tampoco está contemplado el reconocimiento en ECTs a las labores de participación en tribunales de tesis doctorales, participación en la Comisión de Académica y en la Comisión de Seguimiento. Sí está contemplado el reconocimiento en ECTs a las labores de Coordinación del Programa.

Sí analizamos los indicadores de satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección del profesorado del programa podemos observar que el alumnado tiene un grado de satisfacción alto, 90%, destacando que el 15% está algo satisfecho, el 15% está satisfecho y la mayoría, el 60%, está muy satisfecho. Estos resultados coinciden con lo que el estudiantado destaca del programa, haciendo hincapié en la cualificación y dedicación de los directores a sus estudiantes. Con las mismas, la satisfacción del alumnado con el programa es muy alta, del 95%, diferenciándose un 25% que está algo satisfecho, un 25% que está satisfecho y un 45% que está muy satisfecho. Por esta razón, aunque hay cosas que mejorar, como se puede observar en la respuesta a todos los indicadores, la satisfacción global del alumnado con el programa es muy buena, destacando los doctorandos la cualificación y accesibilidad de los tutores y directores del programa y la disponibilidad y el apoyo. También proponen como mejoras el aumento de oferta de cursos de formación y su realización en horarios viables para los alumnos extranjeros matriculados y más dedicación a los estudiantes internacionales que tienen en su contra el factor distancia.

Evidencias:

- Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado:
<https://www.uhu.es/ordenacion-academica/plan-de-ordenacion-docente/criterios-para-la-elaboracion-del-plan-de-ordenacion-docente>
- Reglamento de doctorado y normativa sobre la tutela y dirección de tesis aplicable al profesorado:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/formacion/seguimiento-supervision
- Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados

4.5 El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

Directrices

La participación de profesorado extranjero en el programa es a través de la codirección de alguna tesis doctoral y de su participación en los tribunales de tesis, sobre todo de aquellas que son tesis con mención internacional, dado que es un requisito a cumplir.

Evidencias

- Descripción de los mecanismos habilitados para colaboraciones externas:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/formacion/tesis-doctoral

4.6 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa de doctorado.

Directrices:

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo y respecto a la escuela de doctorado. En general, los resultados son satisfactorios y el número de respuestas obtenidas es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

En general, el profesorado destaca la atención del equipo directivo y su implicación, la calidad de los trabajos presentados y el buen hacer del personal de apoyo de la escuela, además del plus que supone que el programa sea Interuniversitario. Pero también destacan aspectos negativos como la alta burocratización de todos los procedimientos, la lentitud en el proceso de depósito de la tesis, el poco reconocimiento a la dirección de tesis doctorales y hacen una mención especial a lo poco que el RAPI (actividades y plan de investigación) consigue la mejora de la calidad de la tesis y facilita las labores administrativas.

Este análisis de los indicadores de satisfacción por los responsables del programa, son utilizados para el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción y análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados

5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

Directrices

Los recursos disponibles con los que cuenta el programa corresponden a recursos generales de la Universidad de Huelva y de los departamentos de Didácticas Integradas de la Facultad de Educación, Psicología y CC. Del Deporte de la Universidad de Huelva, y recursos generales de la Universidad de Extremadura y de las Facultades de Educación y Psicología de la Universidad de Extremadura. Por tanto, el programa dispone de las infraestructuras (laboratorios o espacios específicos) y medios técnicos (equipamiento, instrumental, recursos bibliográficos, etc.) adecuados para llevar a cabo las investigaciones previstas en el proyecto de tesis.

En cuanto al establecimiento de convenios con institutos o centros de investigación para la realización de las investigaciones previstas, dado que el principal campo de acción son los Centros educativos y los Centros de Formación del profesorado, se parte de la existencia de un Convenio Marco firmado entre la Universidad y la Consejería de Educación para la realización de prácticas en los Centros Educativos. Sin embargo, la realización de investigaciones en los mismos, está sujeta a la firma de un acuerdo con la dirección del Centro, previa aprobación del Consejo Escolar. Estos acuerdos están gestionados desde la dirección de los Proyectos a los que se vinculan las tesis en cuestión. En el caso de investigaciones llevadas a cabo en Museos o Centros de interpretación del patrimonio es el propio proyecto, al que están ligadas estas tipologías de tesis, el que gestiona los convenios pertinentes y la necesidad de gestionar el permiso del Comité de Bioética para la toma de datos. Ocurre lo mismo en el campo de acción de las CC. Del Deporte. Es el IP de los proyectos vigentes en el marco en el que se desarrollan las investigaciones, el encargado de solicitar los permisos necesarios para el desarrollo de la investigación. No obstante, hay algunos convenios firmados desde el Programa que se recogen en su web.

Además y, dado que el programa de Doctorado tiene su antecesor en ambas Universidades en el Máster de Investigación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias (<http://www.uhu.es/fedu/masterieac/>; https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-investigacion-en-la-ensenanza-y-el-aprendizaje-de-las-ciencias-experimentales-sociales-y-matematicas) y en el Máster de Investigación en Actividad Físico Deportiva (

<https://www.uhu.es/fedu/masteriefcld/>; <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/titulos-propios/master-universitario-en-investigacion-y-alto-rendimiento-deportivo>, el Programa cuenta con los medios y recursos necesarios para llevar a cabo las actividades formativas ofertadas o complementos de formación, que son las propias de estos programas de posgrado, utilizando para la gestión de las mismas una plataforma virtual (Moodle), a la que se vinculan los alumnos del programa con necesidades formativas en investigación.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles. Del análisis de estos indicadores de satisfacción podemos detectar que el alumnado no destaca estar insatisfecho con las infraestructuras, dado que el 85% contestan en algún nivel de satisfacción y el 15% restante no se pronuncian. De hecho, no aparecen aspectos destacados cuando se le pregunta que destaque lo que más les ha gustado y lo que mejorarían.

De la misma manera, el título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Del análisis de los datos, se observa que el profesorado no indica estar poco satisfecho en este apartado y, todas las valoraciones son de satisfacción, desde el 27,27% que dice estar satisfecho y el 36,36% muy satisfecho, hasta el 27,27% que habla de estar totalmente satisfecho.

En cualquier caso, las deficiencias detectadas por el profesorado y comunicadas al equipo directivo son analizadas y acatadas en la medida de lo posible.

Evidencias

- Descripción de las características de los espacios físicos (laboratorios, bibliotecas, salas, etc.) donde se va a llevar a cabo la investigación:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/recursos
- Número y características de los convenios firmados con centros o institutos de investigación:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/presentacion/colaboraciones
- Número de proyectos de investigación financiados, indicando el importe y la entidad financiadora, del profesorado del programa (tabla):
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/presentacion/lineas-investigacion
- Medios y recursos disponibles para las actividades formativas ofertadas. Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/acceso-doctorado/complementos-de-formacion
- Indicadores de satisfacción del estudiantado:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento
- Indicadores de satisfacción del profesorado:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento

5.2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Directrices

El programa cuenta con el personal de administración de la Escuela de doctorado y su gestión se realiza desde la Comisión Académica interuniversitaria y desde ambas subcomisiones

pertenecientes a cada una de las universidades participantes. Este personal se encarga del funcionamiento y es necesario para llevar a cabo todos los procesos necesarios. El programa, para algunas de sus gestiones, se apoya en personal técnico especializado perteneciente a los Grupos de Investigación y Centros de Investigación a los que pertenecen los profesores del programa.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de apoyo con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Sin embargo, los informes recibidos desde el servicio de calidad no arrojan datos sobre la satisfacción de este sector, dado que no hay respuesta de los implicados.

Evidencias

- Número de personas que participan en la administración y gestión del programa:
<https://www.uhu.es/escuela-doctorado/directorio>
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/presentacion/datos-principales
- Procedimiento para la gestión de los programas de doctorado con características especiales (cotutela, mención internacional, industrial, etc.):
<https://www.uhu.es/escuela-doctorado/tesis-doctoral/cotutela-de-tesis>
<https://www.uhu.es/escuela-doctorado/tesis-doctoral/menciones-al-titulo-de-doctor>
- Listado del personal de apoyo, incluyendo su cualificación profesional:
<https://www.uhu.es/escuela-doctorado/directorio>
- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo: no se aportan por los motivos indicados más arriba

5.3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

Directrices

El Programa de doctorado, por sus características, no tiene desarrollado un sistema para la realización de tesis doctorales en colaboración con otras universidades o centros de investigación, nacionales o extranjeros, a través de cotutelas. Generalmente, las actuaciones de movilidad dentro del programa tienen que ver más con estancias de investigación que los alumnos desarrollan como parte de su proceso formativo y de investigación. Esta actividad se gestiona, principalmente, por el Director de la Tesis Doctoral, quien contactará con el centro de investigación donde se va a realizar la estancia. La financiación de esta actividad corre a cargo del Proyecto de investigación y/o Grupo de investigación adscrito a la línea de investigación en la que el doctorando está realizando la tesis quien, además, puede solicitar ayuda económica en las convocatorias anuales que realizan la Junta de Andalucía y de Extremadura para el desarrollo de esta actividad.

Igualmente, hay que destacar dentro del Programa, la movilidad que alumnos internacionales pero matriculados en el Programa hacen para realizar una estancia en nuestras universidades y así tener una supervisión más cercana de su investigación.

En cuanto a los indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con el desarrollo de las actividades que requieren movilidad o participación de otras universidades, primeramente destacar que el número de encuestas respondidas son suficientes para que los resultados sean estadísticamente significativos. Así, la mayoría de estudiantes poseen un grado de satisfacción bueno con el programa, existiendo algo más del 14% que no están satisfechos y algo más del 8% que no responden. Por tanto, del análisis de estos resultados se puede destacar que es un punto de mejora a tener en cuenta. Sin embargo, el alumnado no lo destaca como aspectos a destacar ni lo menciona como aspecto a mejorar.

En la información remitida desde el Servicio de Calidad sobre los indicadores válidos para conocer la

satisfacción de los directores con respecto al Programa y al Servicio de la Escuela, no hay ningún indicador referente al desarrollo de las actividades que requieren movilidad o participación de otras universidades.

Evidencias

- Número de convenios ofertados. Especificar su tipología (erasmus, SICUE, programas propios, etc...):
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/presentacion/colaboraciones
- Número de estudiantes que participan en alguna modalidad de doctorado que requiera la participación de otras universidades o centros de investigación, indicando el tipo de acción (movilidad, cotutela, etc.):
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/proyeccion/internacionalizacion
- Financiación disponible para la realización de las movilidades:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/proyeccion/becas
- Indicadores de satisfacción del estudiantado:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados

5.4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.

No se contempla

Evidencias

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel 4 de MECES.

Directrices:

Los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con los objetivos formativos establecidos en la memoria verificada y se corresponden con el nivel 4 de MECES o Título de Doctor. Su medida se hace a través de los indicadores de rendimiento académico del programa de doctorado, que presentan valores adecuados a la tipología del programa de doctorado. En concreto, en el período en el que se está analizando, la tasa de rendimiento de la tesis es del 100%, es decir, el número de tesis aprobadas coincide con el número de tesis defendidas.

El grado de internacionalización del programa de doctorado resulta adecuado a la tipología del mismo. Actualmente, para el período evaluado, el porcentaje de alumnado extranjero con respecto al alumnado total es del 49%. Si comparamos con años anteriores (2014-2015: 38,46; 2015-2016: 45,16; 2016-2017: 51,06 y 2017-2018: 58,93), este porcentaje oscila alrededor del 50% y la procedencia de alumnado sigue siendo Latinoamerica y Portugal. El porcentaje actual de estudiantes extranjeros supera el 40% entre ambas universidades, lo que es un indicador del elevado grado de internacionalización.

Evidencias:

- Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.
- Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.
- Porcentaje de abandono del programa.

- Porcentaje de estudiantado del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación (iguales o superiores a 3 meses).
 - Datos de internacionalización del programa de doctorado.
- Todos estos datos se pueden consultar en:
- https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados

6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Directrices:

El número (tomando en consideración la evolución temporal) y la calidad científica de las tesis doctorales defendidas en el marco del programa de doctorado resulta adecuado a la tipología del programa de doctorado. Así, según los datos recabados, el 100% de las defendidas en el programa cuentan con una calificación de *cum laude*, lo que determina la calidad de las mismas.

La duración de las tesis doctorales defendidas es coherente con la tipología del programa de doctorado de referencia. Así, el promedio de tiempo empleado para la lectura de la tesis a tiempo completo es de 2,5 años y a tiempo parcial, 4 años, tiempos por debajo de lo establecido según cada una de esas tipologías de tesis.

Las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales defendidas en el marco del programa de doctorado resultan adecuadas en número y calidad a la tipología del programa de doctorado. Esto es así, entre otras cosas, porque el programa tiene como requisito desde hace tiempo y no ahora por el nuevo Decreto, que el doctorando tiene que presentar al menos una contribución de calidad para la defensa de la tesis doctoral. Otro factor que contribuye a ello es el crecimiento de las tesis que se presentan por compendio. Todo esto hace que las contribuciones derivadas de las tesis sean de calidad.

Evidencias:

- Tesis doctorales generadas en el marco del programa de doctorado.
- Número de tesis defendidas en el contexto de estudios a tiempo completo (incluye plazo de elaboración de la tesis).
- Número de tesis defendidas en el contexto de estudios a tiempo parcial (incluye plazo de elaboración de la tesis).
- Porcentaje de doctores y doctoras con mención internacional.
- Número de resultados científicos de las tesis doctorales.

Todos estos datos se pueden consultar en:

https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados

6.3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

Directrices:

Las actividades formativas que se llevan a cabo desde el Programa están en correspondencia con las previstas en la memoria verificada, garantizando el ajuste de las referidas actividades al nivel MECES 4 resultando coherentes con la consecución de los objetivos formativos del programa de doctorado. En concreto y, como recoge la normativa, se lleva a cabo un seminario anual por línea, dónde algunos alumnos de la misma presentan y se debate su trabajo de investigación y, además, se lleva a cabo un seminario de programa interuniversitario anual, dónde alternando la universidad de reunión cada año, hacemos un seminario con la participación de todos los profesores y alumnado matriculado, en el que igualmente, se presentan y debaten tesis recién presentadas y otras que están en vías de terminarse. Es una jornada de convivencia y colaboración entre ambas universidades participantes.

Además, aprovechando el profesorado externo que viene a impartir sesiones de máster, en los másteres vinculados, se organizan seminarios relacionados con las temáticas de investigación. En tercer lugar, la Comisión Académica organiza seminarios formativos presenciales y online de

temáticas relacionadas con la investigación y que son más demandadas por los estudiantes del programa.

En correspondencia con la metodología y los sistemas de evaluación no se contempla nada en la memoria verificada.

Evidencias:

- Documento en el que se describen las actividades formativas del programa de doctorado:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/formacion/organizacion-de-actividades-formativas

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del doctorando con el programa formativo.

Directrices:

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con el programa formativo. Estos son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Indicadores de Satisfacción del doctorando con el programa formativo:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/procedimiento

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Directrices

La SubComisión Académica de cada Universidad es la encargada del sistema de orientación de cara a la realización de los complementos formativos y se encarga de seleccionar y ofrecer actividades formativas que resulten de utilidad para los doctorandos. Según las necesidades notadas y demandadas, se organizan seminarios que complementan la formación del estudiantado. Además, en ocasiones se ofrecen cursos ofertados por otros programas de doctorado de la propia Universidad y cursos ofertados por el programa de formación de la misma. Por tanto, la oferta paralela para formación del doctorando es muy amplia y gratuita.

El programa no cuenta con un sistema de orientación profesional propio, apoyándose para ello en el servicio de orientación de la Universidad, SOIPEA en el caso de la UHU y la Oficina de Orientación Labora y SAPIEM (servicio de emprendimiento) en el caso de la Universidad de Extremadura. Dentro de estos, se encuentra igualmente el servicio de emprendimiento.

Igualmente, el programa colabora con la OTRI de la universidad para facilitar la transferencia de los resultados de la tesis doctoral.

De hecho, el no tener el programa un sistema de orientación profesional propio, se pone de manifiesto en los datos de satisfacción del alumnado con el programa, ya que el 50% contesta no sabe-no contesta y el 15% dice estar nada satisfecho con ello.

Evidencias

- Procedimiento de selección de la oferta y/o difusión de complementos formativos:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/noticias
- Procedimiento de orientación sobre las salidas profesionales de los doctores:

<http://www.uhu.es/soipea/index.php>
<https://extremaduraempresarial.es/mire/recurso/oficina-de-orientacion-laboral-de-la-uex-badajoz/>

- Actividades de orientación y formación relacionadas con el emprendimiento:
<http://www.uhu.es/soipea/uahuemprendedora/>
<http://www.universidadyemprendimiento.es/index.php/universidad-de-extremadura>
- Procedimiento de orientación de los doctorandos sobre transferencia de resultados de investigación
<http://uhu.es/otri/>
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sgtri>
- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación académica y profesional:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados

7.2 Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Directrices

El programa facilita la incorporación de los doctores a actividades laborales relacionadas con su tesis doctoral, tanto dentro del ámbito académico como empresarial o en la administración. Sin embargo, hay que tener en cuenta que muchos de nuestros doctorandos son docentes en activo que simultanean la realización de su doctorado con su trabajo. Igualmente, algunos de ellos, comienzan su incorporación al mundo laboral como docentes sustitutos interinos dentro de la propia universidad. A los que no están en ninguna de estas situaciones, se les ayuda y orienta hacia una formación postdoctoral.

Evidencias

Se presenta como evidencia un Listado (Tabla 3) con el nombre de los doctores, fecha de defensa de la tesis y actividad (prevista o en curso) tras la finalización de la tesis doctoral de los últimos dos cursos (2021-22/2022-23) y hasta la actualidad.

Tabla 3. Actividad actual de los recién doctorados del programa IEACAD

UNIVERSIDAD DE HUELVA		
DOCTORES	FECHA LECTURA	ACTIVIDAD ACTUAL
Emma Lizelly Carreño Peña	Mayo de 2021	Profesora
Alberto Martín Barrero	Julio de 2021	-
María Isabel Pascual Martín	Julio de 2021	Ayudante Doctor (Univ. Sevilla)
José Carlos Ibáñez De La Rosa	Julio de 2021	Maestro
Mónica Alexandra Correia Luis	Julio de 2021	Maestra
Carlos Fernández Espínola	Mayo de 2022	Maestro
Juan Pedro Martín Díaz	Mayo de 2022	PSI (Univ. Huelva)
Jorge Rojo Ramos	Noviembre de 2022	Profesor universidad de Extremadura
Víctor Hugo Duque Ramos	Febrero de 2023	Maestro
Hugo César Cayo Maturana	Mayo de 2023	Profesor
Inmaculada Gómez Hurtado	Mayo de 2023	Titular Universidad de Huelva
Jesús Elías Gómez Pérez	Marzo de 2023	Maestro
Manuel Rodríguez Macías	Febrero de 2023	-
José Carlos Villadóniga	Julio de 2023	Profesor de Secundaria
Josefa Sánchez Gómez	Diciembre de 2023	Maestra
Daniel Medina Rebollo	Enero de 2024	Profesor CEU San Pablo
Manuel Arrayás Grajera	Febrero de 2024	PSI

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Alfredo Martín Vilches	Septiembre de 2022	Maestro
Guillermo Vaquero LLerovat	Noviembre de 2022	Maestro
Rosa Guadalupe Dabur Sánchez	Diciembre de 2022	Profesora ESO

Patrick Thomas Brady Caldera	Febrero de 2023	-
Tania Simona Re	Febrero de 2023	-
Carlos Alberto Chávez López	Mayo de 2023	-
Alejandro Trejo Silva	Junio de 2023	Maestro
Irene del Rosal Sánchez	Julio de 2023	Maestra
Manuel Rodas Llanos	Julio de 2023	Maestro
Míriam Hernández Del Barco	Julio de 2023	PSI Universidad de Alcalá de Henares
Gloria Viviana Barinas Prieto	Diciembre de 2023	Maestra
Miguel Ángel Durán Vinagre	Enero de 2024	Maestro

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Directrices

El programa proporciona una formación investigadora de calidad que permite que el perfil de los doctores se adapte a las características demandadas en su futuro desempeño laboral (académico, científico o profesional). Eso se pone de manifiesto en lo ya indicado en apartados anteriores, tanto en el rendimiento del programa, como en la calificación de cum laude obtenida en el 100% de las tesis defendidas como en la inserción de los nuevos doctores en el campo laboral. Esto hace que no sea necesario poner en marcha acciones de mejora en este sentido.

Los responsables del título no utilizan índices concretos para analizar la satisfacción de los empleadores.

Evidencias

- Publicaciones derivadas de la Tesis Doctoral:
https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/formacion/publicaciones
- Situación laboral de los doctores: **Tabla 3 de esta memoria**
- Indicadores de satisfacción de los empleadores: no se cuenta con ellos

7.4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

Directrices

Los principales aspectos reseñados por los doctorandos cuándo se les pregunta por la orientación académica y profesional recibida son la buena calidad y rigurosidad del programa, la atención y proximidad de los tutores y directores de la tesis y la cualificación y disponibilidad de los mismos. De hecho, el 95% de los estudiantes manifiestan un grado alto de satisfacción, destacando que el 80% habla de estar totalmente satisfecho con la atención por parte de los responsables académicos

del título (coordinadora del programa, tutor/a y director/a). Todo esto se puede ver reseñado en los indicadores válidos que posee el título para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida.

Evidencias

- Indicadores de satisfacción de doctorandos y egresados (doctores):

https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados

7.5 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Directrices

Lo que se ha expresado durante la elaboración de todos los apartados de este Autoinforme puede servir de base para afirmar la sostenibilidad del Título.

Sí comenzamos por la experiencia investigadora del profesorado, ya hemos destacado que durante los últimos años ha habido incorporación de nuevos doctores. Todos ellos cumplen el criterio de tener una amplia trayectoria investigadora, quizás aún no se alcanza la de los investigadores que se han ido jubilando pero que va en aumento. Así, muchos de los profesores que comenzaron como colaboradores del programa por no tener una carrera investigadora consolidada, han cambiado durante el último período y ahora forman parte de la plantilla de investigadores. Se ha producido un cambio generacional, lo que hace que encontramos en su mayoría un profesorado muy joven y comprometido y con una valiosa carrera investigadora. Al mismo tiempo, se ha incorporado nuevo profesorado colaborador del programa.

Igualmente, como comentábamos, los medios y recursos económicos disponibles y personal de apoyo adaptado a las características del programa, son otro buen argumento para afirmar la sostenibilidad del título. Sin embargo, hay que continuar mejorando en aspectos como fomentar la movilidad y su financiación, y consolidar al personal de apoyo interino.

La demanda de nuevos estudiantes para incorporarse en el programa es uno de los síntomas que más pie dan a la continuación de estos estudios. Quizás se debería apoyar más la posibilidad de que el alumnado extranjero pudiera pasar temporadas en presencialidad, lo que facilitaría el proceso de elaboración de su investigación y de su supervisión.

Como hemos puesto de manifiesto, la mayoría de los egresados que realizan su tesis doctoral como becarios o sin contar con un trabajo, mejoran sus condiciones al término de sus estudios y muchos de ellos pasan a formar parte de la cohorte de profesorado universitario o de otros niveles educativos.

Todos estos aspectos reseñados y, los que se detallan en el resto de la memoria, sin olvidar todos aquellos aspectos a mejorar, dan pie a pensar en la necesidad de continuidad del Título.

Evidencias

- Análisis realizado, con indicación de los elementos considerados:

https://www.uhu.es/pd_ieacad/index.php/en/calidad/indicadores-y-resultados